

BOGOTÁ D.C.
AGOSTO 17 DEL 2021

Señores

JUZGADO VEINTIDOS 22 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

Doctor JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 11001-31-10-022-2019-00209 -00
ACUMULADOS 2014-749 J1ro Ejecución

DEMANDANTE: DANIELA MICHEL ZAPATA ROBAYO

DEMANDADO: HÉCTOR JULIO ZAPATA ZAPATA

ASUNTO: Providencia de julio de 2021 Modificación de la liquidación de crédito con fecha de corte al mes de Octubre de 2020

BLANCA LEONOR GALINDO ARIAS mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía numero **41.656.120** expedida en esta ciudad, abogada titulada e inscrita con Tarjeta Profesional Número 265689 del Consejo Superior de la Judicatura de Nacionalidad Colombiana, actuando en mi condición de apoderada judicial del señor **HECTOR JULIO ZAPATA ZAPATA** mayor de edad con domicilio y residencia en el municipio de Bogotá Cundinamarca, identificado con cedula de ciudadanía con **70.030.136** de Medellín, con el acostumbrado respeto me dirijo a ustedes con el fin de dar respuesta al radicado citado en la referencia.

PRIMERO. Saldo a favor del ejecutado de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$641.605.00) mediante auto del 5 de diciembre de 2018 en que da por terminado el aludido proceso.

SEGUNDO. Esta fue la acumulación de demanda solicitada por parte de La demandante en agosto del 2018.

De abril a diciembre del 2017	\$4.524.993.00
De enero a agosto del 2018	\$4.186.720.00
Solicitud cubierto hasta esta fecha	\$8.711.713.00

Descuento hecho por col pensiones de Septiembre de 2018 hasta Octubre de 2020 fecha en que mi poderdante fue exonerado.

De septiembre de 2018 a febrero de 2020 me han descontado cerca TRECE MILLONES TRECIENTOS DOS MIL CIENTO ONCE PESOS MCTE (\$13.302.111) discriminados así:

FECHAS	MESES	MENSUALIDAD	TOTAL
De Septiembre del 2018 a Enero del 2019	5	\$ 720.878,00	\$ 3.604.390,00
De Febrero del 2019 a Diciembre del 2019	11	\$ 743.804,00	\$ 8.181.844,00
Enero del 2020	1	\$ 743.804,00	\$ 743.804,00
Febrero del 2020	1	\$ 772.073,00	\$ 772.073,00
TOTAL	18		\$ 13.302.111,00

FECHA DE EXONAREACION	MESES	MENSUALIDAD	TOTAL
De Marzo a Octubre del 2020	8	\$ 772.073,00	\$ 6.176.584,00

PERIODOS	TOTAL
De Septiembre del 2018 a Febrero del 2020	\$ 13.302.111,00
De Marzo del 2020 a Octubre del 2020	\$ 6.176.584,00
TOTAL	\$ 19.478.695,00

TERCERO. De esta manera queda cancelada la deuda por acumulación de demanda solicitada por la parte demandante a la fecha de corte de 30 de Octubre del 2020 fecha en que fue exonerado mi poderdante

CUARTO Solicito a su señoría se sirva ordenar a quien corresponda sea reembolsado a mi poderdante el dinero descontado por col pensiones desde Noviembre del 2020 a Agosto del 2021 como describo a continuación, más el saldo que adeudan a mi poderdante de \$641.605.00

DESCUENTOS MENSUALES HECHOS DE COLPENSIONES	
Noviembre de 2020	\$772.073,00
Diciembre de 2020	\$772.073,00
Enero de 2021	\$784.499,00
Febrero de 2021	\$784.499,00
Marzo de 2021	\$784.499,00
Abril de 2021	\$784.499,00
Mayo de 2021	\$784.499,00
Junio de 2021	\$784.499,00

99

Julio de 2021	\$784.499,00
Agosto de 2021	\$784.499,00
TOTAL	\$7.820.138,00
Saldo a favor del ejecutado	\$641.605,00
Saldo a favor del ejecutado	\$740.124.00
Salde a favor del ejecutado	\$9.201.867.00
TOTAL A FAVOR	9.201.867.00

Nueve millones doscientos un mil ochocientos sesenta y siete pesos mcte

La liquidación del crédito allegada por el Juzgado primero en providencia de julio 30 de 2021 en el resuelve se aprueba en la suma de CERO PESOS (\$0) quedando un saldo a favor del ejecutado con fecha de corte al mes de octubre de 2.020 por un monto de \$740.124 .

También advierte que no se han liquidado las costas del proceso

PRETENSIONES

PRIMERO Sírvase su señoría oficiar ordenando el levantamiento de embargo de la pensión a col pensiones para así evitar que le sigan descontando sumas que no adeuda mi poderdante y consecuentemente la devolución de lo que le descontado por Col pensiones

SEGÚNDO Sírvase ordenar al Banco Agrario HACER entrega de los depósitos judiciales existentes a la parte ejecutada a partir del mes de noviembre de 2.020 hasta la fecha

TERCERO Sírvase ordenar el levantamiento de las medidas cautelares de embargo y secuestro decretadas y materializadas escritura pública numero 10227 matricula inmobiliaria 50C1272707 con dirección vivienda 8A MANZANA 74 SUPERMANZANA 10 Urbanización Villas de Granada Ubicada en la carrera 112Fbis numero 70D36 HOY Carrera 112 Bis numero 79 A 10 Bogotá D.C Dpto. de Cundinamarca.

NOTIFICACIONES:

- **CORREO:** tramitesytransportes@hotmail.com
- **DIRECCION:** Calle 44 N° 58 – 34 Barrio La Esmeralda CAN



BLANCA LEONOR GALINDO ARIAS
C.C. 41.656.120
T.P 265689 Consejo Superior de la Judicatura

AL DESPACHO

24 AGO 2021

715-95 a 99





DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	70030136	Nombre	HECTOR JULIO ZAPATA ZAPATA	
					Número de Títulos	29
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100004907421	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	27/02/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100004937191	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	27/03/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100004967098	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	28/04/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005005606	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	28/05/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005038957	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	25/06/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005082891	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	29/07/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005147124	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	31/08/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005189937	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	28/09/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005249331	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	04/11/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005296149	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	27/11/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005330588	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	23/12/2015	24/03/2017	\$ 858.735,00
400100005364889	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	28/01/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005398828	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	26/02/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005458868	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	31/03/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005500848	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	28/04/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005560724	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	01/06/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005609390	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	30/06/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005653361	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	01/08/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005686898	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	25/08/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005735976	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	27/09/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005778951	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	27/10/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005815403	1014223664	ZAPATA ROBAYO DANIELLA MICHELL	CANCELADO POR CONVERSIÓN	23/11/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005861606	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	27/12/2016	24/03/2017	\$ 916.890,00
400100005888515	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	25/01/2017	24/03/2017	\$ 969.590,00
400100005925659	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	21/02/2017	24/03/2017	\$ 969.590,00
400100005971929	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	29/03/2017	04/04/2017	\$ 969.590,00
400100006005029	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	24/04/2017	23/06/2017	\$ 969.590,00
400100006046119	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	CANCELADO POR CONVERSIÓN	23/05/2017	23/06/2017	\$ 969.590,00
400100006092611	1014223664	DANIELLA MICHELL ZAPATA ROBAYO	IMPRESO ENTREGADO	27/06/2017	NO APLICA	\$ 969.590,00
					Total Valor	\$ 26.266.305,00



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., cinco (5) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

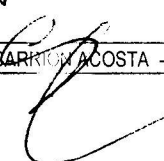
REF.: EXONERACIÓN DE ALIMENTOS
No. 11001-31-10-022-2019-00209-00

Téngase en cuenta la solicitud de la apoderada de la parte actora y en atención a la providencia del 30 de julio de 2021 del juzgado primero (1º) de familia de ejecución de sentencias, ORDÉNESE

1. El levamiento de las medidas cautelares practicadas en los procesos en los cuales el señor Héctor Julio Zapata Zapata aparezca como demandado o ejecutado y de los cuales conoció esta sede judicial.
2. La entrega de los dineros que se encuentren depositados a órdenes del juzgado al señor Zapata Zapata

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>104</u>	de fecha <u>6 OCT 2021</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	